

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 1'50
Provincias, trimestre. 5'
Extranjero id. 9'

Numero suelto 5 céntos.

ATRASADOS, 10

BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL
AGONA



DIARIO DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

FUNDADO EN 1859

Redacción y Administración

ARRABAL Sta. ANA, N.º 35

Teléfono 34

Anuncios y Reclamos
A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Consti-
tuición, y en la librería de Teat, Arrabal bajo de Jesús.

EN BARCELONA:

Sres. Roldés y C., Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano,
3.—Sres. Cebrián y C., Puertaferriera, 48, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá 6 y 8.
EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

Puntos de venta: En casa del autor Farmacia Serra, Arrabal de Santa Ana número 80 (frente al nuevo edificio del Banco de España) y Farmacia Nueva de D. Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús

LA ESPERANZA

Capital social: 5.000.000 de pesetas

Delegado para Reus y su partido

SRES. MASSÓ Y FERRANDO

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas y efectos del Rayo y la electricidad y explosiones de las calderas de vapor.

Domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña, núm. 52

Delegado para Tarragona y su provincia

DON EMILIO BESSA

COLEGIO MODERNO

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE BARCELONA

Dicho centro oficial ha registrado sin ningún Suspense nuestros alumnos.

Bachillerato y Comercio (todo gasto colegial) para los alumnos libres 200 pesetas trimestre adelantado; para alumnos oficiales 400 pesetas cuatrimestre anticipado (con asistencia diaria al Instituto)

Los libres pueden hacer más de un curso anual si no tienen vacaciones.

De efectos rápidos y seguros para combatir los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre, la anemia, fijos blancos, e irregularidades de la menstruación.

Superior a todos los ferruginosos
MATHEU SIN OLOR NI SABOR

Indispensable en la convalecencia de las enfermedades agudas, para reobrar las fuerzas perdidas, aumentar el apetito y normalizar las demás funciones de la vida.

Por mayor: A. SERRA, REUS.—J. VILADOT Y C., Rambla Cataluña 36, Barcelona. De venta en todas las Farmacias bien surtidas. Remitiendo 4'35 pesetas en sellos de 15 céntimos se envía por correo. Si se quiere certificado 2'40 pesetas. Farmacia y Laboratorio de Bernardo Matheu.—Cherta.

EL DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Tiene el honor de ofrecer a sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Estomatológico que con arreglo a los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en BARCELONA PASEO DE GRACIA 4, 4.º (esquina Caspe) junto a los teatros Tívoli y Novedades y participarles a la par que opera todos los lunes en Reus en su antigua clínica dental.

PLAZA DE PRIM, 2, de 9 mañana a 5 tarde.

AGENCIA DE TRANSPORTES Y ACARREOS

ARGILAGA Y COMPAÑIA

Calle Canterers (Hostalet) número 1. — REUS

Expediciones directas y de domicilio a domicilio para todos los puntos de España y Extranjero.

Corresponsales en los principales puntos

REPRESENTACIONES. — TRANSITOS. — CONSIGNACIONES.

CLINICA DE MASAJE DE P. DURAN. — MEDICO-CIRUJANO

Calle Osset, 1, piso 1.º

Esquina a la de la Cárcel. — REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: Articulares.—Esguinces, Torceduras, Lumbago (lumat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—Nerviosas.—Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgia, Enteralgia, Sciática, Corea (balle San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—Generales.—Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astringencias de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.

Horas de consulta: de 2 a 5.

PEDRO BANÚS

MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA

Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablaciones, resecciones, etc.

DENTADURAS de todos los sistemas. Paladares artificiales y contentivos para las fracturas de la mandíbula

RECIBE A TODAS HORAS Y TODOS LOS DIAS

Plaza del Castillo, número 1, 1.º — REUS

IMPORTANTÍSIMO

Habiéndome concedido los fabricantes UHREN FRERES, la representación exclusiva para la venta de sus relojes, hace de que pueda venderlos a precios baratísimos.

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas. Despertadores desde 4'50

R. Perpiñá, Calle Mayor, 24, principal. Reus

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa.—Precio fijo.—Ventas exclusivamente al contado.

P. Martra CIRUJANO DENTISTA

Unico en esta ciudad que poseyendo dicho Título, tiene su clínica a disposición todos los días, de 9 mañana a 5 tarde.

Dentaduras protésicas desde las económicas a las superiores. Se procede según los adelantos profesionales.

REUS.—Arrabal Santa Ana, núm. 14, principal (Frente a Juheu).

FRANCISCO BATLLE Y AMPRES

ARQUITECTO

Arrabal alto Jesús, n.º 12 REUS.

Información política

Menos la del soldado, todas las funciones públicas son voluntarias: aprovechan al país, pero se las rinde al Estado. El Estado las acepta o las rehusa, las regula y las remunera. El Estado en cualquier forma es el que tiene derecho a la lealtad de sus servidores, y más no habiéndoles forzado al servicio. Ocurre que la mayor severidad, la mayor limitación de ciudadanía es para la única función forzada. Y todavía se quejan algunos funcionarios civiles, porque no se les consiente combatir la forma del Estado—la realidad del Estado—al que se ligan por su voluntad y por la paga. No es lícito eso que se pide, ni decente siquiera.

Hay en cuanto a la licitud, solo en cuanto a la licitud, una excepción; la de aquellos a quienes por la importancia de su servicio se les garantiza la inamovilidad, y mientras lo cumplen bien son libres aun para combatir las instituciones de que dependen. Contra estos nada se ha dicho ni se intenta. Las alusiones de algún ministro a las costumbres ministeriales de Francia, justifican,

con lo más que allí se hace, lo menos que se hace aquí. La circular de Combes, en vísperas de unas elecciones legislativas, dejó atrás la teoría de Maura sobre lo graciable; convirtió en botín la administración pública; se ha perseguido allí a los funcionarios por votar contra los ministeriales, no ya contra la república.

Y aquí se ha conminado sólo a los amovibles que comen de la Monarquía y la combaten. Se dirá que los paga el país; no, sino el Estado, la monarquía. Y a ninguna forma del Estado, ni monarquía ni república, se le puede pedir que pague a sus enemigos. Lo inverosímil es que los haya de una tan inmoral especie.

La excepción confirma la regla. La garantía de los inamovibles arguye en los que no lo son una gran diferencia de obligaciones. La deslealtad de los amovibles que combaten a la monarquía es deslealtad del Gobierno que los tolere; por decencia, más que por interés, ha de separarlos.

Los que a propósito de la enseñanza y del derecho de asociación han pedido que se limite la libertad de los antiliberales, que se reprima la propaganda contra la libertad, quieren para combatir a la monarquía licencia y sueldo. Tontos no son.

Parece que las elecciones mu-

nicipales se celebrarán el primero de Noviembre próximo.

Las noticias del exterior son poco satisfactorias.

De Marruecos, se habla de un nuevo contratiempo sufrido por las tropas del Sultán, y de que otra vez se advierte agitación entre las kábilas inmediatas a Tánger, y aun cuando esto no tenga gran importancia material por el momento, es preciso reconocer que la situación ofrece peligros evidentes.

Al propio tiempo se anuncia el desembarco de fuerzas rusas y austriacas en Constantinopla.

Esto constituye un indicio de que existe algún acuerdo entre las Potencias, al menos entre Rusia, Austria, Inglaterra y tal vez Francia, pues de otra suerte la iniciativa de las dos primeras equivaldría a un rompimiento.

Según «La Epoca», después del viaje que S. M. el Rey hace en estos momentos, y que terminará en Palencia, D. Alfonso no hará ninguna excursión más, excepción hecha de la de Zaragoza, que ya está acordada.

Así lo ha manifestado el ministro de la Gobernación, a propósito de los rumores de una visita de S. M. a Barcelona, en la cual nadie ha pensado por ahora.

ESCUELAS

de industrias y Bellas Artes

He aquí la parte dispositiva del Real decreto de 1.º del actual sobre reformas en las Escuelas de Industrias y Bellas Artes, que publicó la «Gaceta» del día 5 del corriente:

«Artículo 1.º Se suprimen las Secciones de estudios elementales de Industrias y de Bellas Artes establecidas en los Institutos de segunda enseñanza por las Reales órdenes de 23 de Junio y 14 de Julio de 1902. Los alumnos que en el curso anterior se hubieran matriculado podrán continuar los estudios de carácter industrial o artístico en cualquiera de las Escuelas elementales de una y otra especie.

Art. 2.º La antigua enseñanza de peritos mecánicos y químicos, agregada a los Institutos provinciales, se sustituye por la que, con arreglo al Real decreto de 17 de Agosto de 1901, se ha organizado en las Escuelas Superiores de Industrias.

La Escuela de Terras, en el distrito universitario de Barcelona; las de Alcoy y Cartagena en el de Valencia, y las que en otras localidades se han establecido ó en lo sucesivo se establezcan, atenderán a este servicio docente con toda la extensión del vigente plan de estudios, y los títulos obtenidos en estas Escuelas, apli-

rán en todos sus efectos á los antiguos de los Institutos.

Los alumnos matriculados de años anteriores, y que tengan aprobada en el Instituto alguna asignatura de las correspondientes á los estudios de perito mecánico ó químico, podrán continuarlos y terminarlos dentro del plazo que oportunamente se fijará, con arreglo al mismo plan pero queda cerrada la matrícula para los aspirantes á ingreso, que deberán solicitarlo en las Escuelas industriales.

Podrán también los alumnos que lo soliciten trasladar la matrícula á Escuelas de Industrias, con validez de las asignaturas aprobadas en el Instituto.

Art. 3.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes queda autorizado: primero, para reducir á elemental, con economía del presupuesto y ventaja de la enseñanza, cualquier Escuela Superior de Industrias de las recientemente creadas, si la experiencia demuestra que en la localidad correspondiente prestan mejor servicio á la instrucción popular los estudios elementales, y no hay recursos para atender á los de uno y otro grado; segundo, para trasladar á categorías de su respectiva especialidad y competencia, vacantes en Escuelas elementales de Industrias ó de Bellas Artes y Superiores de Industrias, á los Profesores de los estudios y de los Institutos á que se refiere el art. 1.º, y á los Catedráticos de Mecánica industrial y de Química aplicada de los Institutos expresados en el art. 2.º que por efecto de estas reformas quedaren excedentes.

Art. 4.º Se suprime en el plan de estudios de las Escuelas Superiores de Industrias la asignatura de Contabilidad de talleres.

El conocimiento de la Contabilidad, en su concepto genérico, será objeto de la asignatura que, con el mismo título, forma parte del plan de estudios elementales, y su especial aplicación á las distintas industrias que interesan á los peritos mecánicos electricistas, etc., se ha de estudiar en las prácticas de taller.

La cantidad consignada en las plantillas como dotación de la clase de Contabilidad de talleres se aplicará á otra de las más esenciales para la enseñanza ministerial.

Telefonos y telegrafos

Creemos de interés para el público en general y para las Cámaras de Comercio en particular, reproducir un interesante artículo que publica la acreditada revista «El Electricista», en el cual con gran acopio de datos, se trata el asunto pendiente, con verdadera autoridad.

Dice así el trabajo de referencia:

ENMIENDA PROPUESTA por la mayoría de la Junta el capítulo 5.º del Reglamento. «Grupos telefónicos y exposición de las razones en que funda su opinión.

La mayoría de la Junta opina que el Estado debe ser la única entidad que explote los grupos telefónicos, y considerando que según se parta de esta base ó de que puede concederse su explotación á particulares ó empresas, ha de ser distinto todo el articulado de este capítulo, propone que dicho capítulo 5.º se redacte en la forma siguiente:

CAPÍTULO V

GRUPOS TELEFÓNICOS REGIONALES Artículo 48. Con una Central urbana principal, y todas las subcentrales urbanas, que se establezcan, dentro de una zona de 25 kilómetros de radio, se formarán redes interurbanas regionales.

La Administración determinará en cada caso, atendiendo al mejor servicio público, el punto que habrá de considerarse como centro de la zona regional, y desde el que deberán contarse los 25 kilómetros de radio, que podrá aumentarse siempre que lo exijan las necesidades ó conveniencias de los intereses industriales, mercantiles, agrícolas ó de otra clase cualquiera que haya en la comarca, pudiendo asimismo comprender regiones de dos ó más provincias limítrofes, si así conviene.

Art. 49. Estos grupos telefónicos regionales, formando en realidad verdaderas redes interurbanas, serán única y exclusivamente explotadas por el Estado,

que podrá construir las por su cuenta, ó subastar y contratar su establecimiento en la forma que se determina en los capítulos 8.º y 9.º de este Reglamento para las líneas interurbanas, tan pronto como sea pedida su instalación por Corporaciones, Sociedades ó particulares, ó sea reconocida la necesidad ó conveniencia de ellas por la misma Administración.

Dentro de estos grupos podrán instalarse estaciones telefónicas de abonados en todos los puntos que comprendan, aun cuando haya comunicación telegráfica ó telefónica ya establecida por el Estado, utilizando al efecto, si procede, las líneas que actualmente están en servicio y los locales de las estaciones, debiendo unirse la Central principal ó una de las subcentrales con la capital de la provincia á que pertenezca la región ó con la de otra limítrofe, si así conviene.

Art. 50. Los abonados á cualquiera de las redes del grupo podrán comunicar libremente con todos los abonados de las demás Centrales, y locutorios públicos que existan dentro del radio de los 25 kilómetros, mediante una sobretasa, como máximo, de 200 pesetas anuales, precio de su abono á este servicio interurbano regional.

Art. 51. Cuando los particulares no abonados al grupo regional soliciten utilizar el servicio del mismo, se sujetarán á la tarifa que se fija en el capítulo 10.º de este Reglamento.

Si el particular solicita la conferencia con un abonado satisfará el importe de ella en la forma indicada anteriormente.

Las mismas reglas se observarán para la admisión y curso de telefonemas en el interior de la red regional.

Art. 52. Toda línea concedida en la actualidad, ó que en lo sucesivo se conceda á particulares dentro de los 25 kilómetros de radio de uno de estos grupos, podrá ser enlazada con cualquiera de las Centrales del mismo, conservando el particular la propiedad de su línea, y siendo de su cuenta el entretenimiento de ella. El Estado costeará únicamente la línea de enlace con la Central. Para poder conferenciar libremente con todos los abonados del grupo telefónico regional, desde cualquiera de las estaciones que comprenda la línea particular, ó solamente con las de la Central de enlace, pagará el propietario de la línea particular la cuota correspondiente á cada una de estas comunicaciones, según los artículos 30 y 50 de este Reglamento. También podrán concederse abonos á los particulares que lo soliciten para conferenciar con todos los abonados que haya en el grupo regional, mediante el pago de 280 pesetas anuales.

Art. 53. Cuando haya un pueblo, caserío, fábrica, balneario, etc., que carezca de comunicación telegráfica ó telefónica, y se solicite establecerla con uno de estos grupos regionales, será concedido por la Dirección general de Correos y Telégrafos, aun cuando pertenezcan á provincias distintas, y sin limitación alguna, mediante las bases que convengan según los casos.

Del viaje regio

Jaca.—El redactor del «Heraldo», señor Torrero, tuvo el honor de hablar con el monarca, el cual le manifestó lo siguiente:

Creo que con pocos esfuerzos llegaría el Gobierno á colocar nuestra nación en condiciones de defensa tales, que pudiera competir con las más poderosas del mundo.

Añadió que uno de los problemas que más le preocupan es el de la agricultura, porque entiende que proporcionaría grandes beneficios á nuestra patria.

Manifestó el Rey que no es obra de un momento, sino que se necesitarán tres ó cuatro años para llevarla á cabo.

Dijo también que es preciso favorecer á nuestra agricultura hasta ponerla tan floreciente que no pueda sentir la competencia de las naciones extranjeras.

Para ello—añadió—precisa poblar las montañas, algunas de las cuales solo tienen una parte que esté en condiciones de dar fruto.

La prueba de que en España podría sacarse mucho producto de la agricultura la dá la Granja Experimental de Zaragoza.

El Rey está animado de grandes deseos, teniendo la convicción de que la agricultura es una de las fuentes principales para hacer una nación próspera.

Al efecto, dijo que se habían establecido en el Pardo campos experimentales donde ha podido convencerse de lo prodigio de nuestras tierras.

El Rey demostró en su conversación un gran conocimiento de los asuntos propios de un monarca.

Sección Judicial

REQUISITORIA

Don Emilio Vélez Sánchez, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Reus.

Por la presente y como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza á Enrique López y Sánchez, de veinte y siete á veinte y ocho años de edad, soltero, escribiente, natural de Almansa, vecino de esta ciudad, el cual es de estatura más bien alto, color trigüeno, pelo negro-castaño, ojos castaños y salientes, nariz larga y recta, barba castaña muy rizada, cara larga; viste traje gris ó castaño, botinas de piel negra, gorra clara ó sombrero de paja, imitación á jipijapa; tiene los labios abultados y los pies largos, y cuando anda, se balancea suavemente de un lado á otro; el cual desempeñaba el cargo de Agente auxiliar de la Recaudación de Contribuciones de esta zona, y el día trece del pasado Agosto, se ausentó de la villa de Montroig, de este partido, con las cantidades que habían recaudado por el tercer trimestre de la contribución, ignorándose su actual paradero, á fin de que dentro diez días contaderos desde la inserción de la presente en la «Gaceta de Madrid», comparezca ante este Juzgado, sito en el primer piso del edificio exconvento de San Francisco, al objeto de responder á los cargos que le resultan en el sumario que contra el mismo me hallo instruyendo sobre malversación de caudales; apercibiéndole que de no comparecer dentro dicho término, será declarado rebelde y le parará el demás perjuicio á que en derecho hubiere lugar.

Al mismo tiempo, encargo á todas las Autoridades civiles y militares y demás agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura, y conducción á las Cárceles de este Partido, con las seguridades convenientes, de dicho procesado Enrique López Sánchez, poniéndolo á mi disposición, á los efectos consiguientes. Dado en Reus á dos de Septiembre de mil novecientos tres.—Emilio Vélez.—Ante mí.—El Escribano. —Por D. Sebastián Montaner: José Deu.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

días 6 y 7 Septiembre de 1903.

NACIMIENTOS

Miguel Viñas Sabaté.—Obdulia Fusté Vidal.

MATRIMONIOS

Gabriel Aymami, con Dolores Voltas.

DEFUNCIONES

Miguel Ventura Jornet; 61 años, Casa de Campo.—Gertrudis Sardá Ballveny, 82 años.—Baldomero Galofre.—Eugenio Arbós Fortuny, 1 año. Raconá 31.—María Roselló, 80 años, Victoria 5.—Francisco Porqueras, 37 años, Bages 7.—Antonia Durán, 55 años, Camino de Valls 11.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—La Natividad de Nuestra Señora.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Sergio y Serafina.

POR REUS

Nadie entre los reusenses desconoce la situación precaria y abatida en que se encuentra nuestra querida ciudad en cuanto á la industria y al comercio. Antes, en un período de tiempo, no muy lejano, éramos los reusenses la admiración de los pueblos por los adelantos y progresos en las ciencias y en las artes y hoy, desgraciadamente, no representa-

mos ni el progreso, ni el adelanto, sino que vivimos una vida pobre y anémica sin que se vislumbre esperanza alguna de mejoría en el porvenir de Reus.

Una de las causas de la decadencia industrial de nuestra ciudad ha sido la falta de aguas. A este fin desde hace tiempo se ha trabajado, sin que obtuviéramos el resultado apetecido. Ultimamente con los proyectos de construcción de un pantano de Riudecañas, y de la elevación de aguas del Francolí hasta conducir las á Reus, parecía que la industria alcanzaría nuevos bríos. Mas nuestros deseos se desvanecen ante la guerra que nos hacen nuestros enemigos. La Comisión del Pantano de Riudecañas obtendrá del Gobierno el apoyo que desea para empezar luego las obras de construcción? Mucho y bien ha trabajado la digna Comisión para poder ver realizado su plan, pero desgraciadamente se van perdiendo las esperanzas; y apesar de contar Reus, puede decirse, con dos hijos que tienen representación en las Cortes no han alcanzado para su ciudad natal, los privilegios que han obtenido el gobierno por Tarragona, recientemente, en asuntos diversos y principalmente para la continuación de las obras del puerto. ¡Para Reus solamente han obtenido del Gobierno los diputados Nougués y Mayner unos cuadros para cierta sociedad! Podemos estar satisfechos. No nos oponemos al mejoramiento de Tarragona, ni tampoco sentimos envidia por las concesiones hechas á Tarragona. Sabemos desde mucho tiempo que las grandes mejoras de la población de Tarragona se deben, más que al sacrificio de los tarraconenses á la generosidad y benevolencia del Estado, y que sin el valioso apoyo que del mismo recibe no hubiera realizado las grandes empresas que han embellecido á la ciudad vecina. Por esto mismo no nos han sorprendido las concesiones de ahora.

Los reusenses tenemos ahora el proyecto de la conducción de aguas á la ciudad por la desviación de las mismas del río Francolí. Según la memoria presentada por el ingeniero señor Xauradó á la Dirección de Obras públicas, los intereses de Tarragona, con este proyecto no serán lesionados; y con todo Tarragona, nos hace una cruda guerra á fin de que nos otros no podamos realizar nuestro objeto, para cuya consecución habremos de sacar de nuestro propio bolsillo muchos miles de pesetas sin que el Estado nos ayude en nada.

¿Qué debemos, pues, los reusenses hacer ante el reto que contra nosotros ha lanzado Tarragona? Hemos de defender los intereses de nuestra querida ciudad hasta conseguir nuestra justa pretensión de llevar las aguas á Reus. Si hasta ahora los odios políticos han sido factores para que nos destruyéramos mutuamente, ante la defensa de los intereses de Reus hemos de procurar unirnos, porque precisamente en la unión está la fuerza. Imitemos la conducta de la misma Tarragona. No hace muchos meses que el Gobierno trataba de suprimir el arzobispado tarraconense para ser trasladado á la ciudad condal. Consideraban justamente los tarraconenses que tal medida, además de ser un agravio á la tradición y á la historia de Tarragona, era una grandísima pérdida para los intereses y vida de la ciudad. Todos á una, con un Alcalde al frente, á pesar de pertenecer al partido revolucionario republicano, protestaron por tal injusticia y trabajaron activamente para no ser despojados de un derecho por muchos títulos patrocinado. Ellos pidieron nuestro apoyo y nosotros sin reparo alguno hicimos causa común con los tarraconenses.

¡Reusenses, á trabajar por los intereses de Reus!

P. M. y F.

Instituto general y técnico de Reus

ANUNCIO

La matrícula para los estudios del Bachillerato y del Magisterio estará abierta durante todo el mes de Septiembre para la enseñanza oficial y la primera quincena de Octubre para la enseñanza no oficial colegiada.

Los alumnos que por justa causa, debidamente acreditada, no hubieran podido matricularse en el mencionado plazo, podrán hacerlo en matrícula extraordinaria durante todo el mes de Octubre, abonando dobles derechos.

Los alumnos que ya tengan estudios he-

chos en este Instituto solicitarán su inscripción en los impresos que les serán facilitados en el Establecimiento, satisfaciendo en el acto cuatro pesetas por asignatura ó solamente dos pesetas los que se inscriban en estudios del Magisterio.

Los que no tengan estudios hechos en este Instituto, pero si en otros Establecimientos necesitarán para ser inscritos en éste certificación oficial de sus estudios.

Los que comiencen sus estudios deberán acreditar mediante certificado del acta de nacimiento del Registro civil, haber cumplido la edad de diez años para su ingreso; en los estudios del Bachillerato y quince en los del Magisterio y solicitar previamente el examen de ingreso, sin cuyo requisito no serán admitidos á la matrícula.

Los alumnos que se inscriban por vez primera en este Instituto y no excedan de veinte años de edad deberán presentar certificado de revacuación con resultado favorable, ó de haber sido intentada tres veces sin éxito.

Todos los mayores de catorce años deberán exhibir su cédula correspondiente.

Los alumnos que en el curso que ahora termina hubiesen obtenido alguna censura de Sobresaliente con opción á matrícula gratuita, manifestarán por medio de instancia elevada á esta Dirección la asignatura del curso próximo en que quieran disfrutar del indicado beneficio.

Los exámenes de ingreso y los de los alumnos de la enseñanza oficial y de la no oficial que quedaron suspensos en Junio último y los de los que no sufrieron los exámenes de las asignaturas en que estaban inscriptos á pesar de haber satisfecho los derechos académicos correspondientes, tendrán lugar en la segunda quincena de Septiembre.

La apertura del curso de 1903 á 1904, tendrá lugar el día 1.º de Octubre á las once y media de su mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Reus 31 de Agosto de 1903.—El Secretario, Juan de Dios Carreras.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas DEL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 1903.

Datos facilitados por D. Arturo Poría

Table with meteorological data including hours, barometer, temperatures, evaporation, and winds.

IPOBRE REUS!

En las alturas de Poboleña, fué aplicado á dicha población el epíteto de «La Jerusalém de la República». El calificativo no estuvo completo: se hubiera llamado á Reus «La Meca de la Tontería», y el adjetivo hubiese salido archiadecuadísimo y la frase hubiera salido más redonda.

Dos botones para muestra.

En la representación que se dió anoche en el Teatro Circo, según veridicamente se nos informa, al ejecutarse una de las suertes de la parte destinada á la prestidigitación, se colocó un alambre de un palo platea á otro, poniendo un guante en medio. El prestidigitador invitó á dos concurrentes, para que colocado uno á cada extremo del alambre, dirigiese uno de aquellos una pregunta, y diera el otro una respuesta, pregunta y respuesta que habían de encontrarse en el interior del guante. Recomendó se hiciesen con voz levantada, para que el público se convenciera de que no había «trampa» y aquí empezó el motivo que nos induce á recordar con cuanta razón se puede llamar á Reus, como hemos dicho «La Meca de la Tontería».

El «preguntante», un joven de la localidad, que debía estar de guasa, dijo, poco más ó menos: «Por lo visto, no tendrá Reus pantano. ¿Tiene de ello la culpa el Alcalde, ó la tienen los diputados republicanos?»

El contestante, que era el mismísimo importador de la frase «La Jerusalém de la República», dijo, á su vez, poco más ó menos: «¡Pantanos sobran!».

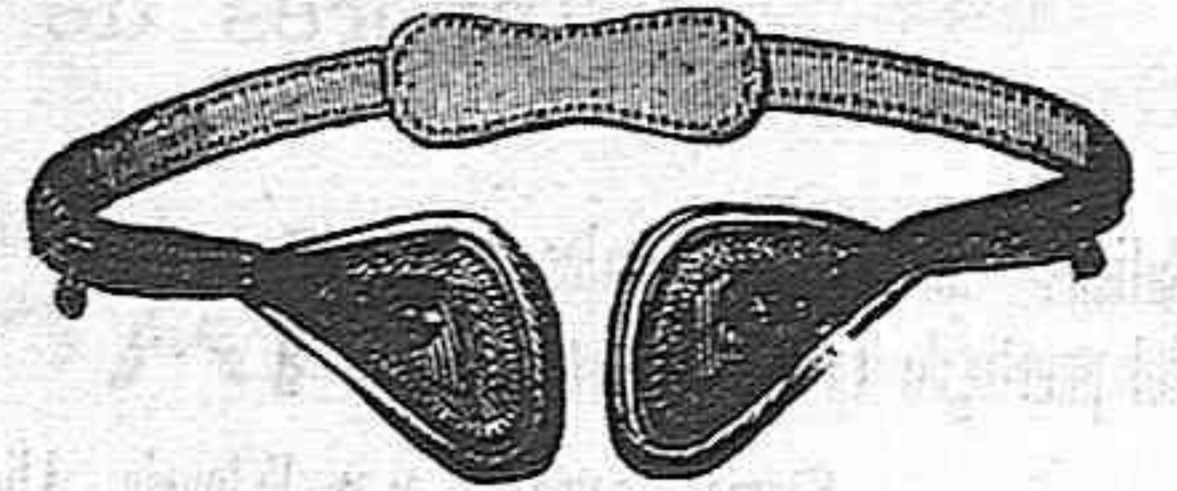
En estas alturas, un espectador dió un grito de ¡Viva Salmerón! otro del público dió la voz de ¡Viva el Briansol! y aquello, terminó sin solucionarse, porque el prestidigitador se negó á continuar la suerte, en la forma en que fué planteada.

Fué una lástima que no hubiera continuado el experimento. ¡Quizá del interior del guante hubieran salido las causas de la baja en la recaudación de consumos, y nos hubiéramos enterado á punto fijo de si quedó ó no aprobada la ya celebrírrima proposición Vergés!

# ELIXIR CALLOL

Aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por la clase médica

de «gusto agradable» y de resultados tan «rápidos y eficaces» que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. De venta en **FARMACIA CALLOL** Diputación, 339, BARCELONA, y principales de España y América.



## Importantisimo á los Herniados (Trencats)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguer, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que sólo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 14 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguer, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausoles de Barcelona son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias Especialidad en bragueritos de caucho para la completa curación de los niños.

Tirantes omopláticos para evitar la carga de espaldas. Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

**José Pujol** cirujano especialista en el tratamiento de las hernias. ESTABLECIMIENTO LA CRUZ ROJA REUS.—Plaza Prim.—REUS

## TELEGRAMAS

Llegada de Rey Madrid 7.

Se ha recibido un despacho de Huesca, depositado á las 15'45, en el que se dice que la lluvia ha cesado, por lo que las personas reales y comitiva han entrado en la población en carreteras descubiertas.

El Rey y el príncipe llevan impermeables y ros enfundado y la princesa de Asturias abrigo.

Aumenta el entusiasmo. La muchedumbre rodea el carruaje donde van los augustos huéspedes aclamándoles incesantemente.

La Catedral está llena de gente esperando á la comitiva regia.

En las inmediaciones del Ayuntamiento, donde debe celebrarse la recepción, hay inmenso gentío.

El Rey recibirá á las personas notables de la población y á todos los alcaldes de la provincia que han llegado.

El entusiasmo es indescriptible. **Motín** Madrid 7.

Se ha recibido un despacho oficial de Burgos diciendo que en Briviesca se alteró el orden con motivo de una colisión entre los obreros del ferrocarril, resultando un muerto y varios heridos.

Se han concentrado en dicho pueblo fuerzas de la guardia civil.

Un grupo de obreros se refugió en un tejado é hizo frente á la benemerita, pero ésta desalojó y desarmó á los revoltosos.

Marcha á Briviesca el gobernador de la provincia **Lo de Briviesca**

Un despacho de Burgos dice que ha regresado á aquella capital el gobernador, que fué á Briviesca con motivo de los sucesos allí desarrollados.

El gobernador dejó en Briviesca fuerzas de la guardia civil.

Hoy se ha verificado el entierro del sujeto que ayer resultó muerto, no habiendo ocurrido ningún incidente.

Han sido encarcelados tres hombres y una mujer que aparecen como principales causantes del motín.

Se ha restablecido el orden en dicho pueblo.

## TEATRO CIRCO

Espectáculo mágico, fantástico y exótico Director propietario

**Cay CESARE WATRY.**

Función para hoy.—Primera parte: «Cuarenta minutos en el palacio de la ilusión».—Segunda parte: La mujer que vuela, por la notable Miss Delia Watry.

—Tercera parte: The King of the Weels, campeón pederpedista unióciclista Wigo.

—Cuarta parte: Grandioso y más perfeccionado Cinematógrafo

Entrada general 50 céntimos.—A las 9 en punto.

Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35.

## Estado por especies

	PESETAS
Vino forastero.	317'03
Mistela.	0'75
Vinagre.	
Cerveza.	
Aguardiente.	14'38
Licores.	
Alcohol.	
Petróleo.	2'24
Aceite.	38'6
Grano.	14'56
Garbanzos.	3'12
Harina.	174'66
Sémola.	
Despojos.	10'03
Harineta.	0'50
Pastas y almidón.	1'12
Arroz.	3'32
Tocino salado.	
Id. fresco.	120'27
Carne.	196'77
Despojos de id.	17'64
Cabrutos.	
Intestinos.	
Conservas.	
Aceitunas.	
Pimentón.	
Carbón vegetal.	28'10
Id. cok.	1'30
Sal común.	1'00
Sal industria.	
Pescado.	20'04
Comerciantes exportación.	
Total.	965'19

Reus 7 Septiembre de 1903.—El Administrador, J Hugnet.

## Real Conservatorio del Liceo

Los matriculados para canto ó piano pueden vivir en el «Colegio Modelo» de San Felu de Llobregat con solo 60 pesetas (libre de todo gasto).

## Sección Comercial

### BOLSIN DE REUS MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer:

Interior.	77'45
Colonial.	97'02
Orenses.	33'60
Nortes.	60'60
Alicantes.	97'
Banco Colonial.	
Banco Vitalicio.	
Oblig. 500 Almansa.	102'87
Oblig. 300 Francia.	58'62
Oblig. 300 Orense.	53'87

### MADRID

Interior.	77'95
Paris.	36'35
Londres.	34'32

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta agena valores del Estado y locales de Barcelona; Se compran monedas de oro

### J. MARSANS ROF E HIJOS

Representante: F. CABRÉ GONZALEZ CALLE STA. ANA NÚM. 19

Cotización en Barcelona á las 16 de ayer:

Interior 400.	77'95
Amortizable 500.	97'
Coloniales.	66'
Mercantil.	
Nortes.	60'60
Alicantes.	97'
Orenses.	33'60
Oblig. Francia 2 1/4 500.	
Oblig. Almansa 500.	
Oblig. adh.	

### BARCELONA

Francos.	36'35
Libras.	34'32

### MADRID

Interior.	77'96
Francos.	36'30

### PARIS

Exterior.	91'40
Nortes.	21'0
Alicantes.	34'0

### D. Jaime Muntané Jornet

CORREDOR MATRICULADO DE FINCAS DE TODAS CLASES Arrabal de Sta. Ana 32, 1.º, Reus

Hay para vender, de todas clases y precios.

### COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

ELEMENTAL Y SUPERIOR

bajo la advocación de Ntra. Sra. del Pilar

La Directora, D.ª Angela Maleras Fabregat, participa que desde el 15 del presente mes quedan abiertas las clases correspondientes á los grados ya dichos, al propio tiempo que la enseñanza de toda clase de labores incluso la confección de ropa blanca.

Clases de Solfeo, Piano, Dibujo y Francés á cargo de acreditados Profesores.

Lecciones de 8 á 9 y de 12 á 1. Reus 1.º Septiembre 1903.

La «debilidad ó neurastenia nerviosa», la «anemia», la «clorosis, convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir, «raquitismo», (crecimiento defectuoso y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado medicamento

El otro botón de muestra es así mismo por demás curioso.

Hasta ahora creíamos que un acuerdo del Ayuntamiento no era firme, si no una vez aprobada el acta, y que el ejecutor de los acuerdos del Ayuntamiento era el Alcalde Constitucional, ó Teniente de Alcalde, que como encargado de la Alcaldía obrase.

Los prohombres de «La Meca de la Tontería», digo de «La Jerusalem de la República» nos han convencido de nuestro error.

Ellos han hecho que un acuerdo que no es firme, se ejecute desde luego, suscrita con estampilla por el Secretario, y lo más gracioso es que entre los invitados figura el Sr. Alcalde Constitucional. Esto no es un lío, sino un almacén de líos.

Véase, si tenemos razón para consignar que al hablar de Reus se la debe llamar «La Meca de la Tontería».

A nosotros, francamente, si no anduvieran de por medio los intereses de la ciudad, esas cosas de los super-hombres de la posibilidad, nos producirían risa; pero ahora, confesamos que nos dan lástima.

Y no nos da lástima solamente la conducta de los directores de la cosa pública, sino la pasividad con que la inmensa mayoría de la población contempla la conducta de los super-hombres, cuyo fracaso ellos mismos reconocen paladinamente de una mera pública.

¡Pobre Reus!

Ayer tarde cayó sobre esta ciudad y su término una lluvia regular que originó notabilísimo descenso en la columna termométrica.

Desde el sábado último, falta de su casa paterna el joven de 10 años de edad, llamado Ramón Pamies, habitante en la calle Raseta de Salas.

Se agradecerá se faciliten noticias del paradero de dicho joven, en el domicilio de sus padres.

Con regular concurrencia de forasteros, verificóse ayer en esta ciudad el acostumbrado mercado semanal. Los precios que rigieron para las ventas fueron los siguientes:

Trigo: De 14'25 á 14'50 pesetas los 55 Kgs.

Cebada: De 8 á 8'25 pesetas cuartera de 70'80 litros.

Maiz: De 12 á 12'50 ptas. id.

Arbejonas: De 38 á 39 reales id.

Habones: De 40 á 42 reales id.

Algarobas: De 20 á 21 reales quintal de 41'6 Kgs.

Avellanas: De 33 á 34 pesetas el saco de 58 Kgs.

Ayer fueron varias las personas que desde los terrados y otros elevados sitios de la población y provistos de gemelos de campaña el paso de la Escuadra inglesa que ha de dirigirse á Tarragona.

Anoche no se divisaba aún el paso de la Escuadra.

El sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el día 10 del presente mes consta de 16.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á 10 pesetas.

Los premios serán en número de 800, importantes 1.120.000 pesetas.

Por la benemerita ha sido detenido el autor del incendio del monte común del término de Prat de Compte y partida llamada de «Vall de 'n Garrofé» atentado cometido en Agosto último y que consumió una extensión de 206.025 metros de pinar y maleza.

El detenido es el vecino del citado pueblo Francisco Alcoverro Benaiges, quien se ha confesado autor del delito.

Según carta de Uldecona, en aquella villa ha empezado la vendimia, que se cotiza á seis reales la aroba.

Ha llegado á Cádiz el vapor «Reina María Cristina», que conduce á la comisión comercial de Barcelona que se dirige á la República Argentina. Se ha dispensado á dicha comisión una acogida cordialísima. Han ido á bordo del vapor los presidentes de la Cámara de Comercio y Centro Mercantil y representaciones de la Compañía Transatlántica, Liga Marítima, Unión iberoamericana y Junta de Obras del Puerto. Se preparan varios obsequios.

La prensa ha saludado á dicha comisión con entusiasmo y elogia la patriótica idea en que se inspira.

El Consejo de Gobierno del Banco de España, de acuerdo con el ministro de Hacienda, elevará á 4 1/2 por 100 los intereses de los préstamos con garantía de efectos públicos.

También ha elevado al mismo tipo de interés los descuentos y demás operaciones.

Leemos en un colega barcelonés: «Según informes, el sistema de bandas americanas, ensayado en el Depósito general de Comercio, en la descarga de cereales, no ha dado el resultado que se esperaba.

El vapor italiano «Guasco», que ha sido el primer buque en el que se ha empleado dicho sistema, trajo 2.700 toneladas de trigo, que se confiaba descargar en 24 horas, y se han empleado siete días y algunas noches. Hay que tener en cuenta que los trabajos de descarga tuvieron que interrumpirse con frecuencia en la bodega del «Guasco» y en los almacenes porque los trabajadores se asfixiaban á causa del polvillo que se desprendía del trigo.»

Cualquier desorden de la sangre se cura tomando de uno á dos meses, según direcciones, las Píldoras de Vida del Dr. Ross. Estos la purifican de toda impureza.

Cartón Cuero para tejados.—Roviralta y C.ª, Ancha, 24.—Barcelona.

ma, Unión iberoamericana y Junta de Obras del Puerto. Se preparan varios obsequios.

La prensa ha saludado á dicha comisión con entusiasmo y elogia la patriótica idea en que se inspira.

El Consejo de Gobierno del Banco de España, de acuerdo con el ministro de Hacienda, elevará á 4 1/2 por 100 los intereses de los préstamos con garantía de efectos públicos.

También ha elevado al mismo tipo de interés los descuentos y demás operaciones.

Leemos en un colega barcelonés: «Según informes, el sistema de bandas americanas, ensayado en el Depósito general de Comercio, en la descarga de cereales, no ha dado el resultado que se esperaba.

El vapor italiano «Guasco», que ha sido el primer buque en el que se ha empleado dicho sistema, trajo 2.700 toneladas de trigo, que se confiaba descargar en 24 horas, y se han empleado siete días y algunas noches. Hay que tener en cuenta que los trabajos de descarga tuvieron que interrumpirse con frecuencia en la bodega del «Guasco» y en los almacenes porque los trabajadores se asfixiaban á causa del polvillo que se desprendía del trigo.»

Cualquier desorden de la sangre se cura tomando de uno á dos meses, según direcciones, las Píldoras de Vida del Dr. Ross. Estos la purifican de toda impureza.

Cartón Cuero para tejados.—Roviralta y C.ª, Ancha, 24.—Barcelona.

Miscelánea

De Fernández Bremón;

Pedro cena espléndidamente y bebe como un segador aragonés. Su amigo Juan le reprende por su intemperancia.

—Has bebido tres botellas; vas á perder el sentido.

—No lo creas—responde Pedro—; estoy sereno y conozco mi situación; sé que me traerán la cuenta, que no la podré pagar y que nos llevarán á las cárcel.

—Esto es una mala acción; si no tenías dinero, ¿por qué me has convidado?

—¡Ingrato! ¿Todavía te quejas, cuando comparto contigo lo que no tengo?

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadec gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos.

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo y sífilítico.

Para detalles léase Mislagrosos confites é Inyección anti venérea y Roob antisifilítico COSTANZI en 4.ª página.

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### DE CONSUMOS

Relación de lo recaudado en el día de hoy por dicho impuesto en los felatos de esta ciudad de cuya cantidad se hace entrega en la Depositaria del Ayuntamiento

	PESETAS
Central.	500'61
Estación Norte.	6'02
Rosario.	13'19
Tarragona.	6'10
Salou.	3'06
Riudoms.	28'93
Alcolea.	48'49
Estación Directos.	1'48
Misericordia.	1'43
Valls.	
Selva.	
Molinet.	0'55
Pescadería.	15'24
Mercado.	5'41
Convenio Sres. Comerciantes.	
Id. particular.	

### Matadero

Tocino 514 ks. gs á 22 cs. 120'27

Carnes 928 » 200 » á 20 » 196'77

Despojos de carne . . . . . 17'64

Total. . . . . 965'19

Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35.

Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35.

Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35.

Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35.

Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35.

Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35.

Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35.

Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35.

Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35.

Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35.

Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35.

Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35.

Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35.

Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35.

Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35.

Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35.

Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35.

Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35.

Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35.

Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35.

Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35.

Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35.

## PÉRDIDA

El jueves, día 28 del mes pasado, se extravió un perro conejero color rojo, orejas derechos, la cola tirada á la izquierda, cabeza y cuello blanco y responde con el nombre de Pelayo, se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva denunciarlo á esta imprenta, que á más de las gracias se le dará gratificación.

## PARA LOS BACHILLERES

Enseñanza privada del curso de ampliación para las carreras de Derecho, Filosofía y Letras, Medicina, Farmacia y Ciencias, con arreglo á los programas de la Universidad de Barcelona.

Para informes dirigirse á la portería de este Instituto general y técnico.

## Interesa saber

á los consumidores de Magnesias inglesas, que el Citrato efervescente de Magnesia del Dr. Trigo, es absolutamente tan bueno como el de King y posee además el aroma de ión puro que le hace agradableísimo y que no tienen los preparados ingleses.

El Citrato efervescente de Magnesia del Dr. Trigo está aprobado por la Real Academia de Medicina, es el más acreditado en España y más económico que los preparados ingleses. Remediado en las exposiciones de París y Niza. De venta en todas las farmacias y droguerías de España y calle Sagunto 144, Valencia

## Clases pasivas

D. Pablo Ferré Callau, habilitado de clases pasivas, participa á los interesados en general pueden cobrar sus haberes el día 1.º de cada mes en su antiguo despacho calle de Monterols núm. 13, zapatería.

## ACADEMIA DE CORTE

Y CONFECCIÓN DE ROPA BLANCA Arrabal Sta. Ana n.º 12, pral.

La Directora D.ª Carmen Odena Tomás tiene el gusto de participar á las apreciables familias que con su relación la distinguen y al público en general, que desde el día de la fecha han quedado abiertas las clases de labores de corte y confección en blanco. Reus 1.º Septiembre 1903.

## Colegio de señoritas

bajo la advocación de

NTRA. SRA. DE MISERICORDIA dirigido por doña María Cortina

Arrabal de Sta. Ana 34, Reus

Desde el 1.º de Septiembre quedan reanudadas las clases correspondientes á la instrucción primaria, así como las de labores, confección de ropa blanca, dibujo, francés, solfeo y piano.

Se admiten medio pensionistas y recomendadas. Clase particular de 8 á 9 de la mañana.

## EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º, 2.º, en la guarnicionería del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Merino Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20.

En Barcelona, calle del Carmen núm. 38 y Balmes 65.

## DENTADURAS ARTIFICIALES

El precio elevado de las dentaduras artificiales hacía que muchas personas no pudiesen disfrutar de los beneficios que las mismas reportan.

A medida que se han generalizado, su precio ha

# Compañía Valenciana de Navegación

LÍNEA REGULAR DE GRANDES Y RAPIDOS VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LAS COSTAS DE FRANCIA É ITALIA

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Deia.

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

## MARSELLA Y GENOVA los martes de cada semana con escala quincenal en LIORNA

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.—Viajes extraordinarios a Niza y Costa de Italia.—Lujosas cámaras.—Luz eléctrica.

Se admite pasaje y carga a fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braña, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMÁN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.—Tarragona

## CONFITES ANTIVENEREOS COSTANZI



**Roob Antisifilítico Inyección Vegetal**

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larg. experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, prostatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escorrezos uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites é Inyección Costanzi**. También certificar que, para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista del que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos, mediante un trato con él, admite a los incurables el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días a las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 5 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Reus, en las farmacias de Antonio Serra, Arrabal de Santa Ana 80, en la de Carpa y en la droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim 4.

## CONTRA LA CALVICIE

## CONTRA LAS CANAS

**PREPARADO POR RODA** (farmacéutico)

EFICACÍSIMO PARA LA SALIDA Y CRECIMIENTO DEL CABELLO. Ejerce a la vez acción poderosa contra la alopecia y cuero cabelludo, aumentando prodigiosamente su nutrición y vitalidad. Impide la canosidad y caída tan frecuente del cabello. Destruye la caspa, dando un hermoso brillo y suavidad al cabello, y un perfume fino de los más delicados.

Precio, 3 pesetas frasco

DE VENTA: Farmacia Antonio Serra, Arrabal Santa Ana, 80.—En Castellón farmacia del autor, Mayor, 4 y Castelar, 11.

**PREPARADO POR RODA** (farmacéutico)

EL ÚNICO EN SU CLASE PARA TENER EL CABELLO Y BARBA. Inofensivo é higiénico por no contener sustancia alguna perjudicial. No mancha la piel ni la ropa, por estar exento de sales argentícas.

Devuelve eficazmente el cabello blanco su primitivo color castaño, castaño oscuro ó negro.

Al propio tiempo impide su caída, corrigiendo prodigiosamente la caspa é inofinidad de enfermedades que afectan notablemente al cutis cabelludo.

Precio, 3 pesetas frasco

### ELIXIR SAEZ

Tónico depurativo vegetal. Cura los herpes y demás enfermedades humorales. Los anémicos, neurasténicos, dispépticos y cuantos sufren alguna enfermedad crónica y rebelde deben usarlo, pues la mayoría de veces lo que vienen padeciendo es una enfermedad humoral. Botella 3 pesetas.

Venta en farmacias y droguerías. Consultas los sábados, domingos y lunes, durante el verano, con el especialista R. Sáez, plaza Buensureso, 2, 1.º (frente Correos, Barcelona).—Consultas por escrito se contestan incluyendo 5 pesetas en sellos

### DISCOS SAEZ

Dentífrico desinfectante. Con su uso se conserva blanca y fuerte la dentadura y sana y limpia la boca, lo cual evita las malas digestiones, fermentaciones y focos infecciosos, causa de sin número de enfermedades, especialmente humorales.

Caja 2 pesetas, con discos para un mes.

**Arte de Ganar Dinero en la Bolsa**. Opusculo explicando el mecanismo de la BOLSA DE PARIS é indicando á toda persona cuidadosa de sus intereses el modo de realizar GRANDES BENEFICIOS. Envío franco. GAILLARD, banquero, 4, Rue de la Bourse, Paris.—Se contesta en español.

**Sociedad general de transportes marítimos á vapor DE MARSELLA**

Servicios del mes de Septiembre de 1903

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 21 de Septiembre directamente para Montevideo, y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés

**FRANCE**

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—Barcelona.

## Contrabexis Grau Inglada

### MEDICAMENTO PARA LA TUBERCULOSIS

Curación rápida de la tos, resfriados, bronquitis, ca'arros, gripe y tos ferina.

Fórmula conocida á base de Terpinol, Guayacol, heroína y bromoformo, á dosis convenientes y químicamente puros.

Puntos de venta: En todas las buenas farmacias de España y América.

Agente y depositario: J. Viladot y C.ª

Rambla de Cataluña, número 36 — BARCELONA

## LAS HERNIAS (TENCADURAS)

### y el bragueru óptimo hernial VIVES

Las personas afectadas de esta terrible enfermedad viven en un constante peligro y acostumbran á llevar una vida enfermiza, sino usan un aparato perfectamente apropiado para las hernias que padecen. Un bragueru ó impropio, es un enemigo para el herniado.

A centenares son los bragueros que para la contención y curación de las hernias se expenden. Casi todos ellos adolecen de capitales defectos, que los que los usan, más que una salvaguardia, llevan encima un enemigo perenne de su salud y de su vida. No envejecerá el herniado sino no lleva bien contenida su hernia por medio de un buen bragueru! Los herniados que deseen librarse de estas fatales consecuencias, pueden dirigirse con toda confianza al Gabinete del especialista señor VIVES, el cual, con verdadero y profundo conocimiento, os aplicará el bragueru óptimo hernial de su invención, apropiado á vuestra dolencia, que alivia y cura radicalmente las hernias y preserva de graves complicaciones.

No confundir nuestra casa con otras, que imitan groseramente nuestros acreditados bragueros, aprovechando la buena fama de los mismos. Nuestros bragueros son recomendados y empleados por los médicos más eminentes de España y del Extranjero y considerados como los mejores del mundo.

Bragueros de varios sistemas á precios baratísimos.—Despacho: de 9 á 12 y 3 á 7. Días festivos, de 9 á 12 mañana.

Pídase el folleto explicativo que se regala y envía gratis á todo el mundo.

Calle Unión, 17. **CASA VIVES.** Barcelona.

## Agencia Universal de ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y Américas

1.ª de España — Fundada en 1872

### ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA

Publicidad de todas clases Precios económicos

## GRAN FÁBRICA DE MOSAICO ARTIFICIAL

La mejor y más económica de España

DE RAMON VILA

UNION, 43.—TARRAGONA.—UNION, 43

Unico Representante en Reus

**VIUDA DE PEDRO VIRGILI**

37, ARRABAL DE JESÚS, 37

**Altas y bajas PARA LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL y Partes de Fondas.**

Se vedann en esta Imprenta.

## Fenol

Es el mejor desinfectante, anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador é insecticida, y el preservativo más eficaz del Cólera, Fiebre amarilla, Tifus, Viruelas, etc.

Cura rápidamente las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, etc., etc.

Aprobado por la M. I. Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. — De venta en las principales farmacias y droguerías. — Al por mayor: J. URIACH Y C.ª, Muncado, 20. — BARCELONA

## Comelerán

### Servicio de ferrocarriles

#### LÍNEA DEL NORTE

**De Reus á Lérida**

Salida	correo 8:29	llega	11:36
	mixto 18:05		21:57
	para Vimbodí merc.		18:45

**De Lérida á Reus**

Salida	mixto 5:28	llega	9:29
	correo 18:05		19:09
	de Vimbodí merc.		13:39

**De Reus á Tarragona**

Salida mixto	5:16	llegada	8:45
	9:44		10:18
	merc. 14:30		15:05
	correo 19:17		19:48

**De Tarragona á Reus**

Salida correo	7:45	llegada	8:15
	merc. 12:22		13:—
	mixto 17:08		17:46
	20:—		20:38

#### LÍNEA DE LOS DIRECTOS

**De Reus á Barcelona**

Salida Correo	4:53	llegada	8:34
	Expreso 7:05		9:14
	Mixto 8:41		13:03
	Merc. 12:07		20:02
	Correo 14:14		17:24
	Mixto 19:14		22:19

**De Barcelona á Reus**

Salida Merc.	5:15	llegada	15:06
	Mixto 6:01		11:30
	correo 9:47		13:05
	Omnib. 12:35		17:32
	Mixto 14:26		19:11
	Expreso 19:26		21:38

### Ferrocarril económico de Reus á Salou

Servicio de trenes de viajeros que regirán desde el 1.º de Septiembre

SALIDAS DE REUS	SALIDAS DE SALOU
Tren n.º 2 — 4:10	Tren n.º 1 — 4:56
» » 14 7:20	» » 15 8:10
» » 18 9:10	» » 19 10:01
» » 22 10:40	» » 21 11:41
» » 24 13:00	» » 39 15:30
» » 6 14:47	» » 33 16:52
» » 28 16:11	» » 37 18:16
» » 32 17:35	» » 7 19:40
» » 38 18:57	

Salidas de la calle Cloa de Messres

7:12 — 8:45 — 10:34 — 12:55 — 14:30

16:07 — 17:31 — 18:52

Reus 23 de Agosto de 1903.—El Administrador, José M.ª Ciurana.

EXIJAN Vds. PILDORA BLANCA las pilulas DEHAUT A PARIS impresas en acero.

Las **PILDORAS** Purgativas y Depurativas del Doctor **DEHAUT** se toman al comer.

Muy ligeros. No manchan. Las menos COSTOSAS por lo que son las más activas.

**JUAN ARDEVOL URGELLÉS**

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Plaza Héronles, esquina Nueva San Francisco 1, Reus

Habiendo notado que en esta no hay quien se dedique á la presentación de instancias y tramitación de expedientes á la Delegación de Hacienda de la provincia, para el cese de la contribución de utilidades, ó sea la contribución que han venido pagando los que han tomado dinero ó préstamo con hipoteca, cual contribución debería cesar al presentar la carta de pago al Registro de la Propiedad pidiendo la cancelación, creo muy prudente toda vez que yo he tramitado varios, el ofrecerse á mis clientes y al público en general para dichas gestiones, despachándolo en pocos días; pues de este modo se ahorrarán los intereses de muchas molestias teniendo que perder días haciendo viajes á Tarragona, así como les resultará más económico.

Al propio tiempo me ofrezco para la redacción de censos y censales del Estado, y demás asuntos de la Administración de Hacienda de Tarragona, así como para la resolución de toda clase de expedientes y asuntos tanto administrativos, como judiciales y de jurisdicción voluntaria.

Dinero con hipoteca al 5 y 6 por ciento.

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Envíase el Producto verdadero con la Anemia BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 2 fr.